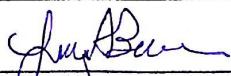


CONTRATO DE TRANSPORTE				
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS				No. CONTRATO
TRANSPORTADOR:	Bibiana Yaneth Toro García			
NIT:	43600451	TELEFONO:	3192750683	
CONTRANTANTE:	Luz Adriana Barrera Vázquez			
NIT.	52400333	TELEFONO	2035104084	
DIRECCION:	Calle39s # 25B -130 envigado		EMAIL:	
NOMBRE R/L			CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.2.1.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO				Nit.
NUMERO RDO	FECHA RDO		VIGENCIA	
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: WCO071	MODELO: 2013	MARCA Renault	
	No INTERNO 166	CLASE: microbús	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	16
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA 23	MES Julio	AÑO 2022
	FECHA DE TERMINA	DIA 24	MES Julio	AÑO 2022
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			
	VALOR TOTAL			
	ANTICIPO	SI _____	NO _____	V ANT _____
	VALOR REST	\$ _____		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H____ / C____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujetión a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA	
	DESTINO	Llano grande, Rionegro	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana x Departamental Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO	
	Luz Adriana barrera Vázquez	52400333	2035104084	
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año	
				
CC. 43600451		TRANSPORTADOR	CC: 52400333	CONTRATANTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

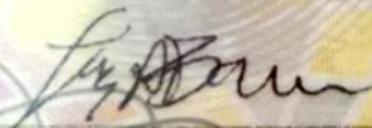
NÚMERO **52.400.333**

BARRERA VASQUEZ

APELLIDOS

LUZ ADRIANA

NOMBRES



FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

25-ABR-1974

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

A+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

29-OCT-1993 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-8836055-01058411-F-0052400333-20190126

0064356835A 1

48744046

RECIBIDURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

- ① Luz Adriana Barrera #pasaporte A06911728
cedula 52 400 333
- ② Uriel Barrera Vasquez #pasaporte 566715697
cedula 1 125 178 209
- ③ Miriam Vasquez #pasaporte 665390926
Cedula 42 754 744
- ④ Marco Pasquale De Marco #pasaporte 589155940
- ⑤ Marco Giuseppe De Marco #pasaporte 669781948
- ⑥ Maximiliano Saverio De Marco #pasaporte 596692590
- ⑦ Giuseppina De Marco #pasaporte 519462366
- ⑧ Pasquale De Marco #pasaporte 542262048
- ⑨ Amanda Taylor #pasaporte 554211077
- ⑩ Natale Toy Taylor #pasaporte A00689031
- ⑪ Kenneth De Marco #pasaporte A06109171